

Informe de Seguimiento del Máster Universitario Análisis, Conservación y Restauración de Hábitats por la Universidad de Jaén

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316201
Denominación del Título	Máster Universitario Análisis, Conservación y Restauración de Hábitats por la Universidad de Jaén
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	23008269 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8NGSBVHWDUL5DP3V3XCMWL32	PÁG. 1/6



MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

Se trata de un Máster que se imparte de forma presencial, gestionado por el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén. Cuenta con prácticas obligatorias. Fue implantado en el curso académico 2017-18.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

Faltan los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);

- recursos humanos necesarios y disponibles;
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas). No hay datos de los estudiantes matriculados.

Se propone la modificación parcial de la denominación del Título, de "Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats" a "Análisis, Conservación

Se dispone de encuestas a estudiantes, PDI, egresados, tutores.

Curso 22-23: estudiantes (7 recogidas de 51, 13,73 %), PDI (9 recogidas de 17, 42,86 %) y egresados 2 de 17.

Curso 21-22: estudiantes (5 recogidas de 25, 14,71 %), PDI (6 recogidas de 18, 33,33%) y tutores/as (1 recogida de 13, 7,69 %).

Curso 20-21: estudiantes (no representativo), PDI (6 recogidas de 15, 25, 60%) y tutores/as (4 recogida de 15, 26,67 %).

Falta: Normativas de movilidad y de evaluación. Normativa de movilidad. Normativa de evaluación.

La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB y otros medios de difusión) PDI: media 4,67, n=5

Grado de satisfacción general con la información que está publicada sobre el máster a través de página web alumnos/as: media 4,25, n=5

No es significado.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe completar la información a disposición del público.

Se debe trabajar para que las encuestas sean significativas.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Página 2 de 6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8NGSBVHWDL5DP3V3XCMWL32	PÁG. 2/6	

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título tiene SIGC y Miembros del Comité de Calidad y Actas de las reuniones, certificado por la Norma ISO 9001:2015.

Indicadores clave SGC Centros: resultados académicas, satisfacción, inserción laboral, quejas/sugerencias, programa docentia e indicadores. No existe información sobre la satisfacción de los empleadores.

El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. Mecanismo para analizar los resultados del programa. Procedimiento de extinción del título.

Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Procedimiento de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación del título en el Marco VSMA (Verificación-Seguimiento-Modificación-Acreditación).

El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

Hay un plan de Mejora.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe disponer de datos de satisfacción de los empleadores.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El SGC cuenta con el PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PC01)

Memoria verificada 2016-17

Seguimiento 2017-18, 2018-19 y 2023-24

Modificación 2022-23

Acreditación 2020-21

Se proponen contenidos de asignaturas que no suponen cambios fundamentales en las asignaturas, solamente mejoras. Se trata de las asignaturas "Caracterización de los componentes físicos del hábitat y "Explotación sostenible del patrimonio geológico", que cambian de nombre y pasan a llamarse "Geodiversidad y desarrollo rural sostenible", con contenidos mejor definidos.

La modalidad de enseñanza es presencial.

El máster tiene normativa de TFM específica del Máster.

Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos

Enseñanzas extinguidas:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8NGSBVHWDL5DP3V3XCMWL32	PÁG. 3/6



Máster Universitario en Análisis, Gestión y Restauración del Medio Físico por la Universidad de Jaén.
Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural por la Universidad de Jaén.
Hay normativa de permanencia en los estudios universitarios de Grado y Máster.
Criterios específicos de admisión: Licenciados/graduados en Biología, Geología y Ciencias Ambientales: (50 %)
Licenciados/graduados en Veterinaria, Ciencias del Mar, Geografía, Ingeniería Cartográfica y Topográfica, Ingeniería Forestal y del Medio Natural e Ingeniería Agrícola: (30 %)
Otras titulaciones: (20 %)
Hay un plan de Acción Tutorial

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

La tabla del profesorado incluye: Descripción Asignatura, Créditos, Modalidad, Ámbito Conocimiento, Profesor, Categoría, Doctor, Experiencia Docente, Experiencia Investigadora, Experiencia Profesional Dedicación, Título, Horas Por Semana ...

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo.

En 2022-23 1051 profesores/as de la Universidad de Jaén participaron en el programa DOCENTIA.

La tutoría del TFT corresponderá preferentemente al profesorado que imparte docencia en la titulación. También se podrá ser tutorizado por profesorado externo a la titulación con una estrecha relación académica, investigadora o profesional con las competencias del título.

Un profesor o profesora de la Universidad de Jaén, con preferencia del propio Centro universitario en el que se encuentre matriculada la persona beneficiaria de las prácticas y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

La satisfacción de los alumnos con el profesorado es de media 3,71 sobre 5, n=5). No es significativo.

La coordinación entre profesorado de las distintas materias/asignaturas del Máster (media 4,33 sobre 5, n=9. No es significativo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe trabajar para que las encuestas sean significativas.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8NGSBVHWDUL5DP3V3XCMWL32	PÁG. 4/6



Justificación

En la web hay información de las aulas e informática, descripción de las características funcionamiento de la biblioteca, prácticas de campo...

Hay movilidad del estudiantado (Listado de empresas/entidades y tutores en las que se han desarrollado prácticas externas curriculares).

Oferta de prácticas de empresa/externas a los/as estudiantes: n=3 media 3,71. No significativo.

Grado de satisfacción general con las prácticas de empresa/externas: n=5 media 4,14. No significativo.

El PAS está adscrito a varios títulos.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe ofrecer prácticas de empresa/externas a los/as estudiantes.

Se debe trabajar para que los resultados de las encuestas de satisfacción general con las prácticas de empresa/externas sean significativos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Nivel del Meces 3 con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las guías docentes contienen: competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y actividades, sistema de evaluación, bibliografía, cronograma.

TASA DE GRADUACIÓN 90% , TASA DE ABANDONO 5%, TASA DE EFICIENCIA 90%.

Tasa de Rendimiento 90% (MV). Indicadores_Académicos reales, sin datos.

Aulas de teoría. 3,86 sobre 5. n=7

Aulas de informática. 3,71 sobre 5. n=7

Laboratorios. 4 sobre 5. n=7

Aulas específicas. 4,25 sobre 5. n=7

Para la satisfacción con cada una de las asignaturas se presentan datos del curso 2021-22. Es necesario actualizar la información.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe trabajar para que los resultados que las encuestas sean significativos.

Se deben obtener y presentar resultados actualizados (último curso) respecto a la satisfacción del alumnado con cada una de las asignaturas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8NGSBVHWDL5DP3V3XCMWL32	PÁG. 5/6



CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

No se alcanza

Justificación

La Universidad de Jaén tiene información de prácticas externas y extracurriculares. Salidas profesionales, media 3,43, n=7;

No hay datos fiables de empleabilidad de las personas egresadas en 2022-23. En 2021-22 y 2020-21 no se recogió la satisfacción de los egresados/as.

El Titulo lista las salidas profesionales en la web. Hay una propuesta: encuesta dirigida a egresados/as justo del curso académico anterior.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben hacer encuestas a empleadores y egresados o, en su caso, recoger información de los grupos focales.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8NGSBVHWDL5DP3V3XCMWL32	PÁG. 6/6

